



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

**Secretaría \* Municipal**



**ACTA APROBADA SESION 51° EXTRAORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA VIERNES 04. OCTUBRE.2024 EN HORARIO DE: 09:20 A 09:35 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

.....  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA  
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS  
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN  
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA  
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;  
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

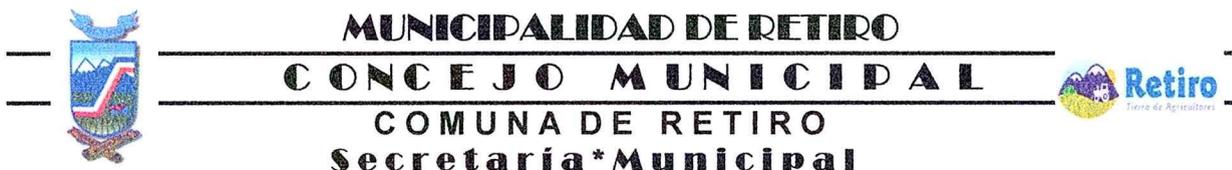
**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a cuatro días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las nueve horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sobre difusión de las sesiones públicas del concejo municipal, y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; concejala doña: Magaly Moya Vallejos y; concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión quincuagésima primera extraordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada telemáticamente el día Viernes 04 de Octubre del 2024, considerando además la documentación de respaldo correspondiente al oficio ordinario: N°193 del 03.Octubre.2024., de la directora de la SECPLAN., visado por el alcalde.



II.- ► TABLA:



De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, cito a Ud., a **quincuagésima primera extraordinaria Pública**, a celebrarse el **día Viernes 04 de Octubre del 2024** a las **09:30 horas**, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82° de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**TABLA: SESION 51° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 04 DE OCTUBRE DEL 2024**

**1.- MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

**1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificaciones al presupuesto municipal 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$1.240.-conforme a oficio Ordinario N°1913 del 03.octubre.2024. de la directora de la SECPLAN,, visado por alcalde.**

**1-2 Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificaciones al presupuesto del servicio de educación municipal 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$1.240.-conforme a oficio Ordinario N°516/552 del 03.octubre.2024. del jefe del DAEM. visado por alcalde.**

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNIICIPAL**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal**

RETIRO, Lunes 03:octubre.2024.-  
/GJBT.-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- 2 A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13- c/i Jefe DAEM.



- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- ( Difusión radial, prensa y pagina web municipal: retiro.cl)
- 16.- c/i Transparencia Activa.
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo \_\_\_\_\_/

.....

**III. ► DESARROLLO SESIÓN 51° EXTRAORD.. DEL DÍA VIERNES 04.OCTUBRE.2024.-.**

Siendo las nueve horas con veinte minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión quincuagésima primera extraordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **concejala doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal don: Francisco Leiva Guzmán; concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; concejala doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Jimena Ibáñez Méndez y directora del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera y siguientes iniciativas contempladas en tabla del día.

(Anuncio) Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia consecutivamente la Primera y segunda iniciativas contempladas en tabla: 1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificaciones al presupuesto municipal 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$1.240.- conforme a oficio Ordinario N°1913 del 03.octubre.2024. de la directora de la SECPLAN,, visado por alcalde.

)-----{(

**(Exposición)** Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez, explicitan la primera iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente oficio Ordinario N° 193 del 03.octubre.2024., visados por alcalde, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada telemáticamente el día viernes 04.octubre.2024, correspondiendo en esta instancia de la sesión "...aprobar modificaciones al presupuesto municipal 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$1.240.- aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$2.122.-



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
Depto Planificación

ORD. N° 193  
MAT.: Decreto N° 2.273 del 22/12/2023  
RETIRO, 03 de Octubre del 2024.



DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR: RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida por distintos departamentos con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad y urgencia de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal, solicito a usted considerar en concejo extraordinario la siguiente materia:

1.- Solicita acuerdo para aprobar: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.  
MODIFICACION CUENTA DE GASTOS

DISMINUCION DE GASTOS							
	SUB	ITEM	ASIG	PROGRAMA	AREA GESTION	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21	01	001	001		Sueldos Bases	1.240
TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS							167.205

AUMENTO GASTOS							
	SUB	ITEM	ASIG	PROGRAMA	AREA GESTION	DENOMINACIÓN	MONTO
215	24	03	101	001		A Educación	1.240
TOTAL AUMENTO GASTOS							1.240

Solicitud Departamento de Educación mediante Ord N° 515/551 del 3 Octubre 2024. Se adjunta doc. A fojas N° 1

2.- Presentación DAEM para modificación presupuestaria Mediante ORD 516/552. del 3 Octubre 2024  
Se adjunta Fojas 2.

Le saluda atentamente.



JIMENA GUTIERREZ-MENDEZ  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN  
COMUNA DE RETIRO

JGM/jgm  
DISTRIBUCION:  
La Indicada; SECPLA

oficio tabla para concejo ext 04 oct 2024.doc



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo municipal con el quórum con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente, por disminución y aumento de gastos en el monto total de M\$1.240.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

#### DECRETO

1.- APRUEBASE, modificación presupuestaria por aumento de Gastos del Presupuesto Municipal año 2024.-

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS**

ITEM	DESCRIPCION	DISMINUYE MS
215   21   01   001   001	Sueldos Bases	1.240

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE GASTOS**

ITEM	DESCRIPCION	AUMENTO MS
215   24   03   101   001	A Educación	1.240

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

////////////////////////////////////



(Anuncio) Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla: 1-2 Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificaciones al presupuesto del servicio de educación municipal 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$1.240.-conforme al oficio Ordinario N°515/551 del 03.octubre.2024. del jefe del DAEM. visado por alcalde.

(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez, explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinarios N°515/551 del 03.octubre.2024., del jefe del DAEM., visados por alcalde, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...aprobar modificaciones al presupuesto del servicio de educación municipal 2024 por: disminución y aumento de gastos en M\$1.240.- ..."



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Departamento de Educación.



Ord : N° 14/2024

Ant : aumento de aporte

Mat : Solicita traspaso Aporte Municipal.-

Retiro, 03 de Octubre de 2024.-

DE : JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO.-  
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO.-  
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA.-

- 1.- Junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted aumento de aporte municipal por M\$1.240.- (Un millón doscientos cuarenta mil pesos) para celebración día del profesor.-
  - 2.- Para su conocimiento y fines.
- Saluda atentamente a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DAEM RETIRO

DISTRIBUCION /

- \* La Indicada
- \* Oficina Secplac.
- \* Administración y Finanzas
- \* Oficina Finanzas D.A.E.M
- \* Oficina de Partes D.A.E.M./  
NVT /ERV



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala:

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo municipal con el quórum con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2024, por disminución y aumento de gastos en el monto total de M\$1.240.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

//

1. -APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2024, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
					<b>INGRESOS</b>		
05	03			101	De la Munic. A los SS. Incorporados	1.240.-	
						<b>TOTAL MODIFIC. DE INGRESOS</b>	<b>M\$1.240.-</b>
					<b>GASTOS</b>		
22	01			001	Para Personas	1.240.-	
						<b>TOTAL MODIFIC. DE GASTOS</b>	<b>M\$1.240.-</b>

//

IV. ► CONCLUSIÓN:



↩ Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 51° extraordinaria pública, siendo las 09:35 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismos términos en que fueron sometido para la correspondiente aprobación del concejo municipal. conforme a lo requerido por el Presidente del concejo municipal.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 51° extraordinaria cebrada en día viernes 04 de octubre del 2024, la cual rola a fojas ocho (08) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 119° ordinaria, celebrada en día jueves 17 de octubre del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

**ACTA APROBADA**

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 51° extraordinaria celebrada el día viernes 04 de octubre del 2024, la cual rola a fojas ocho (08) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 48° EXT.)

RETIRO, jueves 17 de octubre del 2024.-

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 07 del 01 JULIO 2024 al 05.DICBRE. 2024 /